



LIGA OLMECA, A.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio y con fundamento en los artículos 41 fracciones II, IV y V, 43, 44, 45, 54, 55, 56 fracción II inciso a), 57 fracción IV, 58, 60, 61, 63 fracciones I, II, III y IV, 81 fracciones XII, XIII, XV, 97 fracciones I, III, VI y demás aplicables de los Estatutos de la Liga Olmeca, A.C., y el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se convoca a **TODOS LOS ASOCIADOS DE LA LIGA OLMECA, A.C.**, a la **Asamblea General Extraordinaria**, que se llevará a cabo el día **22 de julio de 2026**; en primera convocatoria a las 17:00 horas, en caso de que no se reúna el mínimo de asistencia de la mitad más uno de los asociados activos la asamblea tendrá verificativo una hora después, siendo considerada legalmente instalada con el número de asociados activos presentes a las 18:00 horas en punto del mismo día.

La asamblea se llevará a cabo por **videoconferencia utilizando la plataforma web “ZOOM”**, para lo cual realizará un registro previo en el siguiente:

Link: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/7-iZ1ORuTYCn-RTfhjsurg>

- a) Una vez realizado su registro previo, se le hará llegar un correo electrónico, mismo que confirmará su asistencia para el día 22 de julio de la presente anualidad.
- b) Todos los asociados podrán realizar su registro previo a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- c) El registro previo cerrará el día 20 de julio de 2026 a las 23:59 horas.
- d) Sólo se podrá registrar un correo electrónico por asociado.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asociados.
2. Exclusión de asociados.
3. Designación de delegados especiales para protocolización del acta.



Para el desahogo del punto dos del orden del día, se utilizará la plataforma de votación electrónica “ElectionBuddy”, la cual garantiza el secreto, la unanimidad y la integridad de cada voto. Al ser una votación electrónica se podrá identificar, en tiempo real, el avance y resultado de ésta.

De igual forma les pedimos observar los siguientes puntos importantes para que la asamblea se pueda llevar a cabo de manera ordenada y eficiente:

- Que la cuenta de correo electrónico con la que realicen su registro previo sea la misma cuenta de correo electrónico con la que inicie sesión en la plataforma “zoom”, para que, de esta manera, no tenga ningún inconveniente en acceder el día 22 de julio de 2026 a la reunión.
- Tener actualizada a la última versión su aplicación “zoom”.
- Tener acceso a internet.
- Haber realizado el registro previo, el cual esta descrito en esta convocatoria.
- Permanecer con el micrófono apagado.
- El chat queda exclusivamente para que la Mesa Directiva o Secretario pueda enviar alguna información importante por ese medio.
- Se les pide mantener orden y respeto hacia todos los asociados que estén conectados.
- Se podrán conectar sólo los asociados de la Liga Olmeca, A.C.

ADVERTENCIA: En el supuesto de que un asociado no haya realizado su registro previo establecido en la presente convocatoria en tiempo y forma, por sistema, no podrá tener acceso a la asamblea programada.

Ciudad de México, a 6 de julio de 2026

ATENTAMENTE

MTRO. MOISÉS OMAR CORONA DURÁN

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ MASSAS FARELL

SECRETARIO